



FIRMADO POR

El Secretario de Biscarrués
Reyes Teresa Botaya Ascaso
19/06/2024



AYUNTAMIENTO DE BISCARRUES

D^a REYES T. BOTAYA ASCASO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BISCARRUES,

CERTIFICO: que en Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación celebrado el día 7 de junio de 2024, adoptó el siguiente acuerdo que literalmente dice:

SEGUNDO.- APROBACION INICIAL SI PROCEDE DEL PROYECTO DE TRANSICION ENERGÉTICA DE BISCARRUÉS, ASI COMO LA APROBACION, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION Y EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS DE LA OBRA DE TRANSICIÓN ENERGETICA EN BISCARRUES .

1.- Examinado el Proyecto de Transición Energética de Biscarrues , redactado por la Ingeniera Técnica Mecánica D^a Andrea Lacueva Laborda, cuyo presupuesto asciende a 66.858,03 euros y 14040,19 euros correspondientes al IVA haciendo un total de 80.898,22 euros.

CONSIDERANDO la innecesariedad de supervisión del proyecto, por razón de la cuantía, según establece el art. 231 de la Ley de Administración Local de Aragón.

CONSIDERANDO la competencia del Pleno de la Corporación, para aprobar el Proyecto, según el art. 230 de la Ley de Administración Local de Aragón.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo del art 231 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, acuerdan:

C/ Escuelas, 2-22807 Biscarrues Telf: 974382033 Fax: 974382010 - e- mail: secretario@biscarrues.es



FIRMADO POR

El Alcaldesa de Ayuntamiento de Biscarrués
María Dolores Gimenez Banzo
19/06/2024



Ayuntamiento de Biscarrués

Código Seguro de Verificación: RZAA AA AZ 79AU TQDD 7L2Z

Certificado pleno aprobación proyecto y pliegos - SEFYCU 5096736

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://biscarrues.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Secretario de Biscarrués
Reyes Teresa Botaya Ascaso
19/06/2024



AYUNTAMIENTO DE BISCARRUES

PRIMERO: Aprobar el Proyecto de Transición Energética de Biscarrués , redactado por la Ingeniera Técnica Mecánica D^a Andrea Lacueva Laborda

SEGUNDO.- Exponer al público este acuerdo mediante anuncio en el BOP de Huesca, por plazo de quince días. En cumplimiento del art 345 del Decreto 347/2022 de 19 de noviembre , por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

2.- Visto El Proyecto de Transición Energética de Biscarrués , redactado por la Ingeniera Técnica Mecánica D^a Andrea Lacueva Laborda, cuyo presupuesto asciende a 66.858,03 euros y 14040,19 euros correspondientes al IVA haciendo un total de 80.898,22 euros

A la vista del Contrato que se pretende adjudicar,

- Tipo de Contrato : contrato mixto de obras y suministro
- Objeto del Contrato: Transición energética en Biscarrués
- Procedimiento de Contratación: Abierto simplificado
tipo de tramitación : ordinaria
- Código CPV:

| | |
|----------|---|
| 45321000 | Trabajos de aislamiento térmico |
| 45000000 | Trabajos de construcción |
| 45100000 | Trabajos de preparación del terreno |
| 45111000 | Trabajos de demolición , explanación y limpieza del terreno |
| 45112310 | Trabajos de relleno |

C/ Escuelas, 2-22807 Biscarrués Telf: 974382033 Fax: 974382010 - e- mail: secretario@biscarrues.es



Ayuntamiento de Biscarrués

Código Seguro de Verificación: RZAA AA AZ 79AU TQDD 7L2Z

Certificado pleno aprobación proyecto y pliegos - SEFYCU 5096736

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://biscarrues.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Biscarrués
Reyes Teresa Botaya Ascaso
19/06/2024



AYUNTAMIENTO DE BISCARRUES

- Valor estimado del Contrato:66.858,03€
- Presupuesto base de licitación IVA excluido:66.858,03
- IVA: 14040,19€
- Presupuesto base de licitación IVA incluido:80.898,22 euros
- Duracion de la ejecución :90 días.
- Garantia provisional: no se exige
- Garantia definitiva: 5% del importe de adjudicación

A la vista de las características y del importe del contrato

Examinada la documentación que se acompaña , visto el informe de Secretaria de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público siendo el órgano de contratación competente por razón de la cuantía, el Pleno de la Corporación.

Visto lo que antecede por unanimidad de los Sres concejales presentes se acuerda:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado para Proyecto de Transición Energética de Biscarrues , redactado por la Ingeniera Técnica Mecánica D^a Andrea Lacueva Laborda

Aprobar su licitación a través de la Plataforma de contratación del Sector Público

Aprobar su división en tres lotes , tal y como se describen en el el Pliego de clausulas administrativas particulares :

C/ Escuelas, 2-22807 Biscarrues Telf: 974382033 Fax: 974382010 - e- mail: secretario@biscarrues.es



FIRMADO POR

El Alcaldesa de Ayuntamiento de Biscarrués
María Dolores Gimenez Banzo
19/06/2024



Ayuntamiento de Biscarrués

Código Seguro de Verificación: RZAA AA AZ 79AU TQDD 7L2Z

Certificado pleno aprobación proyecto y pliegos - SEFYCU 5096736

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://biscarrues.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

El Secretario de Biscarrués
Reyes Teresa Botaya Ascaso
19/06/2024



AYUNTAMIENTO DE BISCARRUES

Lote 1: Ejecucion material de mejora de eficiencia energética envolvente Ayuntamiento 13.106,07 euros IVA incluido

Lote 2: Centrales fotovoltaicas en cubierta para alimentar Ayuntamiento . Local Social y Elevación de Aguas, 33.919,39 euros Iva incluido

Lote 3: Acondicionamiento parking municipal como medida de movilidad sostenible en parcela pública calle Centro 45, 20.956,24 euros.

Segundo : Aprobar el gasto correspondiente :

Valor estimado del contrato : 66.858,03 euros iva excluido
Presupuesto base de licitación 66.858,03 iva excluido IVA
: 14040,19 euros

Presupuesto base de licitación iva incluido: 80898,22 euros

Tercero: Aprobar los pliegos de clausulas administrativas particulares que regirán el contrato así como el pliego de prescripciones técnicas.

Y para que conste expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Biscarrués, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

C/ Escuelas, 2-22807 Biscarrues Telf: 974382033 Fax: 974382010 - e- mail: secretario@biscarrues.es



Ayuntamiento de Biscarrués

Código Seguro de Verificación: RZAA AA AZ 79AU TQDD 7L2Z

Certificado pleno aprobación proyecto y pliegos - SEFYCU 5096736

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://biscarrues.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4